

El PRC exige la recuperación de las ayudas al voluntariado de Protección Civil que el Gobierno ha recortado más del 40% desde 2023

Rosa Díaz urge a regular la labor de las agrupaciones antes de fin de año y reclama más recursos, formación, equipamiento y seguridad

Santander, 1 de noviembre de 2026

La diputada y portavoz del PRC en materia de emergencias, Rosa Díaz, propondrá en el Pleno de este lunes un acuerdo para exigir la recuperación de las ayudas al voluntariado de Protección Civil que el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga ha recortado más de un 40 por ciento desde que comenzó la legislatura, en 2023.

La parlamentaria ha presentado una proposición no de ley en la que reclama al Ejecutivo que recupere la financiación y mejore los medios y las condiciones en las que desarrollan su labor las diferentes agrupaciones de voluntarios.

Para ello, plantea actualizar el decreto que regula su funcionamiento y adaptarlo a las necesidades actuales del servicio en aras a garantizar una mayor protección y reconocimiento a sus integrantes.

Díaz considera “injustificable” el recorte de las ayudas a este colectivo, dada la importancia de su apoyo en la atención de emergencias, la búsqueda de personas desaparecidas y la seguridad de numerosas actividades que se celebran en los municipios de Cantabria, por su conocimiento del territorio, su proximidad y su capacidad de movilización inmediata ante incendios, inundaciones o desapariciones.

“No podemos pedir a los voluntarios que estén siempre disponibles cuando se produce una emergencia y, al mismo tiempo, reducir los recursos que necesitan para intervenir con seguridad y eficacia”, ha asegurado.

A su juicio, el reconocimiento al trabajo de los voluntarios “no puede quedarse en palabras de agradecimiento, sino que debe traducirse en financiación suficiente, equipamiento adecuado, formación especializada y garantías de seguridad”.

De ahí que la regionalista plantee recuperar, “como mínimo”, las cuantías destinadas a Protección Civil en el último presupuesto del anterior Gobierno de Cantabria y establecer líneas de subvenciones específicas, diferenciadas de las ayudas a la Policía Local, para financiar la adquisición de vestuario, material, desfibriladores y vehículos.

Subvenciones

Además, propone distinguir las subvenciones dirigidas a los ayuntamientos de las destinadas a las agrupaciones con personalidad jurídica propia, con criterios de distribución adaptados a sus necesidades, actividad y capacidad operativa.

La proposición no de ley también insta al Ejecutivo a modificar antes de que acabe el año el decreto aprobado en 2021 para simplificar los procedimientos de incorporación, formación, prácticas y acreditación de los voluntarios, así como facilitar su identificación y garantizar una cobertura adecuada.

Entre las medidas que plantea, figura la actualización de la uniformidad, la aplicación de los beneficios previstos en la Ley del Voluntariado de Cantabria y un refuerzo de la colaboración con los ayuntamientos, además de facilitar acuerdos para que las agrupaciones puedan prestar apoyo a municipios próximos con escasez de recursos o riesgos similares.

“El Gobierno tiene que demostrar con hechos que valora el compromiso de quienes dedican voluntariamente su tiempo a proteger y ayudar a los demás”, ha concluido Rosa Díaz.